

Mártres 26 de Febrero de 1895.

Precio dentro y fuera de Murcia  
UNA PESETA AL MES

Redactor-Director, JOSÉ MARTINEZ TORNEL.—Redactores, JOSE FRUTOS, MARIANO PERNÍ.

DIRECCION. CALLE DE LA SOCIEDAD, 10.—NUMEROS SUELTOS, 5 CÉNTIMOS.—SE PUBLICA TODOS LOS DIAS.

✠

EL SEÑOR

**D. FELIPE SORTIANO Y PALAZON**

HA FALLECIDO

después de recibir los auxilios espirituales

R. I. P.

Su desconsolada Esposa, Hijos, Hijos políticos D. Ginés Perez y D. Bernabé Guerrero, Hermanos, Hermana política, Sobrinos, Sobrinos políticos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquelá, que encomienden á Dios el alma del finado y se sirvan asistir á su funeral y entierro que se verificarán hoy en la iglesia parroquial de San Miguel, el primero á las nueve y media de la mañana, y el segundo á las diez y media de la misma, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Murcia 26 de Febrero de 1895.

Casa mortuoria: S. nta Teresa, núm. 7.  
El duelo se despide en la Plaza de Agustinas.

✠

EN SUFRAGIO DE LAS ALMAS DE

**DOÑA MERCEDES MORA Y NOUGUEROU,**

que falleció el día 20 de Enero de 1894

Y DE SU ESPOSO

**D. MAXIMINO AYUSO CÁCERES**

É HIJOS

Se dirán hoy 26 del corriente, en la iglesia de San Bartolomé, misas cada media hora, desde las seis hasta las doce, en el altar de la Virgen del Rosario.

**Sus sentidos Hijos y Hermanos,**

Suplican á sus amigos que asistan á alguno de dichos cultos y pidan á Dios por la gloria de los finados, favor por el cual les anticipan las mas expresivas gracias.

Murcia 26 de Febrero de 1895.

## LO DEL DIA

El carnaval callejero no ha podido ser más inocente en los dos días que van de jolgorio popular. Ninguno de los que hemos visto por esas calles gozar á su manera, se ha encontrado en más *orgia*, que en alguna merienda de Verdolay. Tampoco saben lo que es una bacanal. El ponerse una careta y el disfrazarse con cuatro trapos, lo hacen sin otra intención que la de sacudir pescocoznes á sus conocidos.

¿Qué razon de ser tiene esta fiesta loca, que ni los anatemas de la religion, ni las exigencias de la cultura, han podido con ella, siendo después de los siglos el legado más suyo que nos ha dejado el paganismo?

Averigüelo el que quiera meterse en tales honduras. Puede que sea una razon aquello de

Loco estaba el mundo  
cien años atrás,  
loco lo encontramos  
y loco seguirá.

Pero sea por lo que fuere, puede asegurarse que mientras haya carnaval habrá pueblo dócil, fácilmente educable y mas facilmente gobernable. Así como mas positiva, mas serio, no solazándose en esas niñerías, seria más rebelde á las buenas enseñanzas.

El ampliar este tema, seria cosa de muchas cuartillas, y por eso hay que dejarlo sin dilucidar por ahora.

Conste, sin embargo, que, hasta el presente momento, el carnaval en Murcia se ha contenido dentro

de lo razonable, ó mejor dicho, de lo tolerable, y que no hay nada que lamentar.

No hemos visto disfraces artísticos, ni ingeniosos: pero tampoco los hemos visto indecentes, ni atentatorios.

Bromas las de siempre, «Adios que no me conoces» etc. etc. y «Adios. Adios.»

El vino es lo que se ha derrochado de veras.

Hay quien se lamenta de que no vuelvan aquellos carnavales en que en Murcia se derrochaba tanto dinero; nosotros no nos lamentamos de eso, porque no somos partidarios de tal restauracion.

Aquello era una locura sin fuste; era hacer dispendios, amontonarlos y quemarlos en una hoguera, donde todo se reducía á ceniza. Con la mitad, con menos todavia, de lo que entonces se gastaba, podia hacerse algo mejor, más culto, más educador, más fino y que produjera más utilidades á la ciudad.

Algo se puede hacer en el carnaval para quitarle parte de su garruleria y hacerlo útilmente viable; pero ese algo ha de costar poco.

Cambiar monedas de oro, ó billetes, que son papel, por papel talco y quemarlo además, no puede nunca dar buenos resultados económicos.

Por esto, resucitar el muerto y famoso carnaval, nunca; modificarlo, como han hecho este año en Madrid, y en cuanto se pueda buenamente, conforme; de lo contrario dejarlo así, como vá, que de capocada y todo, durará tanto co-

mo la forma poética, que dicen que está llamada á desaparecer.

## EL SUERO ANTIDIFTERICO

Informe del Consejo de Sanidad.

El informe del Consejo de Sanidad sobre aplicacion del suero antidiftérico en España, propone que se declare libre la produccion de sueros inmunizantes, porque tales sustancias no pueden ni deben ser artículos estancados, en opinion del Consejo.

Todo aquel que se dedique á esta clase de produccion, deberá; al comenzar sus trabajos, ponerlo en conocimiento de las autoridades, enviando muestras del suero al gobierno, no solo para el examen micrográfico de las mismas, sino para su ensayo en los enfermos. Sin este requisito no podrá entregar á la venta el producto.

Además el gobierno se reserva el derecho de inspeccion en los establecimientos destinados á esta nueva industria.

Al objeto de tener los datos necesarios, se obliga á cada médico á dar parte por escrito de todos los casos de enfermedad infecciosa en los que haya intervenido como médico de cabecera, haciendo constar todas las circunstancias que hayan concurrido en los casos clínicos, y muy especialmente la procedencia del suero empleado en el tratamiento.

Estos partes serán entregados mensualmente por los facultativos al subdelegado de medicina: éste los enviará al gobernador de la provincia respectiva, y del gobierno civil los pasará á la subsecretaria de Gobernacion, en donde serán clasificados agrupándolos por la clase de suero empleada con el fin de saber cuál sea el que produzca mejores y más brillantes resultados.

## Desde Madrid

24 de Febrero de 1895.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.  
Activo funcionario

Anteayer, se supo en esta que en el pueblo de Guadarrama, término de esta provincia, se habia descubierto un horroroso crimen, sin que los delinquentes hubiesen dejado rastro, ni huella alguna, por la que pudiera venir en conocimiento de quien ó quienes fueran los autores del repugnante delito que ha horrorizado á aquella comarca.

Avisado del suceso el digno juez del Escorial, nuestro paisano D. José Maria Martinez y Martinez se perscñó en el sitio de la ocurrencia y merced á sus acertadas disposiciones puestas en práctica por la guardia civil, consiguió no solo la aprehension de los asesinos, si no lo que es mas importante, el que se declarasen autores y convictos y confesos é ingresasen en la carcel del Escorial.

Bien merece nuestro paisano el celoso juez Sr. Martinez los elogios que de su actividad hace la prensa y que yo como antiguo y cariñoso amigo le dé mi enhorabuena.

### El Sr. Garcia Alix

Como le dije, el diputado por Cartagena y querido amigo nuestro, usó de la palabra en nombre del partido conservador, para defender la gestion de este y la ley que en el año 1887 se hizo de creacion de una escuadra, de cuya comision fué secretario, la primera vez que tomó asiento en el Parlamento.

Con facilidad de palabra y la elocuencia que le es peculiar, hizo nuestro paisano Sr. Alix la historia de aquella ley, las afirmaciones que entonces hiciera el señor Cánovas del Castillo y todo cuanto ocurrió, consignando que lo que entonces mereció aplausos de la prensa, hoy ha dado motivo á censuras de algunos diputados, siendo así que la precitada ley no tenia deficiencia alguna, como lo indicaba el hecho de haber sido

promulgada después de haber oído la opinion de los cuerpos facultativos de la Armada, y la de distinguidos oficiales y jefes de la marina española y teniendo en consideracion el informe que emitió el gobierno inglés, respecto á la conveniencia de convertir en acorazados los cruceros que se habian mandado construir; ley, decia, que lleva la firma de aquel malogrado vice-almirante señor Rodriguez Arias que era una garantía para la Marina.

El discurso de nuestro paisano Sr. Garcia Alix, fué escuchado con religioso silencio por toda la cámara, mereciendo la aprobacion del Sr. Cánovas del Castillo quien haciendo signos afirmativos con la cabeza, demostraba que el jóven y elocuente orador, interpretaba fielmente el encargo que el jefe de su partido le habia dado para intervenir en el debate á nombre de la minoria conservadora.

El discurso del Sr. Garcia Alix, fué contestado por el Sr. Ministro de Hacienda, quien se mostró conforme con el breve pero elocuente y exacto relato, hecho por el Sr. Garcia Alix.

### 15.000 pesetas más

El Sr. Chicheri (D. José Pascual) tan pronto como tuvo conocimiento de la forma en que se habia hecho el reparto de las 100 000 pesetas destinadas á Murcia en la distribucion del millon asignado para inundaciones temporales y otras calamidades, y que de aquellas 100 000 que correspondian á Murcia solo se donaban 10.000 á Calasparra, cuando este pueblo era y seguia siendo el más castigado por las avenidas del Segura, conferenció con el Sr. Cánovas del Castillo, y éste, solicito siempre á acudir al remedio de las necesidades de su distrito, encargó inmediatamente al Sr. Garcia Alix, para que en su nombre conferenciase con el ministro de la Gobernacion, y le manifestase que del sobrante que habia quedado del millon de pesetas se aumentase alguna cantidad á la que se asignó para Calasparra.

El resultado de las gestiones del Sr. Garcia Alix, hechas, como de jo dicho, han dado por resultado el que al pueblo de Calasparra, se le hayan concedido 15.000 pesetas más, con cuya cantidad ha quedado este pueblo equiparado á Cieza.

E. Bermudez.

## ALCANCE POSTAL

Madrid 24 Febrero 95.

Apesar de la lluvia torrencial de anoche y esta madrugada, el dia ha estado sereno y la tarde muy animada de máscaras, habiendo sido mayor la concurrencia en el Retiro, que es en donde este año se celebra el carnaval.

—Con motivo de la fiesta de hoy los circulos políticos han estado desiertos. En el salon de conferencias no ha habido nadie. El Sr. Sagasta no ha salido de su casa.

—La recepcion de la Regente de despedida al embajador de Marruecos, no se celebró ayer como estaba anunciada por no tener Sidi Brisha ultimado el discurso que ha de pronunciar ante la Reina.

—El Consejo del miércoles será de duracion y de importancia, puesto que se ha de tratar entre otras cosas de los presupuestos con relacion á las leyes complementarias con algunas de las que no transigen los amigos de Gamazo.

—No deja de preocupar al Gobierno la actitud en que se suponen colocados algunos de los jefes de la Armada, por el disgusto que les ha producido el debate sobre inversion de los fondos destinados á la constitucion de una escuadra.

—Las noticias respecto á la salud del Sr. Ruiz Zorrilla, son que,

no obstante la aparente mejoría existe una gravedad que lentamente irá concluyendo con su vida sin que haya remedio alguno.

## MANIFIESTO CARLISTA

Se ha publicado en el órgano del partido, está correctamente escrito y ofrece una verdadera novedad en su forma. En él se hallan entremezclados algunos párrafos de la carta de D. Carlos al marqués de Cerralbo, que son el tema, y las recomendaciones del marqués, que son la glosa.

«Ni será larga mi ausencia, dice D. Carlos, ni la distancia que nos separa se aumentará sensiblemente, pues en una semana puedo regresar á Europa.

No me alejaria tranquilo á no ser porque dejo en manos tan seguras como las tuyas la tutela de los sagrados intereses que represento; mis leales amigos, los carlistas, son la mejor confianza»

Y dice la glosa:

«Durará poco su ausencia de Europa; y cuando vuelva á aquel santuario de Banderas que bajo la égida de la Santísima Virgen conserva en el palacio Loredan, es preciso que ofrezcamos al egregio proscrito una muestra de nuestro amor y de nuestra actividad; es indispensable que, lanzándonos todos al trabajo con superior impulso, le ofrezcamos duplicada nuestra organizacion; para ello comunico este deseo y esta orden á todos nuestros jefes, juntas, senadores, diputados á Cortes y provinciales, concejales y correligionarios, para que, tomando cada Junta local el deber de constituir otra, se logre en poco mas de un mes duplicar el número de las que ya existen; y cada una de las que realicen este importante y nuevo servicio, remitirá en pliego duplicado la propuesta de la nueva Junta á la aprobacion de la superior inmediata para que uno de los dos ejemplares llegue á mí en primeros del próximo Abril, y con todas ellas forme nuevo Libro de Honor que sirva como homenaje y respuesta á la confianza que el Señor pone en nosotros.»

Vuelve á tomar la pluma don Carlos y escribe:

«Muy grandes son mis deseos de postrarme en la tierra santa de Palestina.

Voy allá como peregrino, con fe de español y humildad de cristiano.

Allí admiraré tambien los vestigios de nuestra pasada grandeza y podré rendir tributo á la memoria de los reyes mis antepasados, que cuando tremolaban mi bandera hicieron de España la patrona nata de los Santos lugares.

Creo, mi querido Cerralbo, que al pedir sobre el Santo Sepulcro las bendiciones de Dios para mi patria amadisima, me acordaré muy especialmente de los hijos que hoy más la honran y en quien puede cifrar más fundadas esperanzas.

Bien sabes que en ese terreno nadie te disputa el primer puesto en el corazon de

Tu afectisimo, Carlos.

Y vuelve á amplificar Cerralbo: «Ya ois que Carlos VII va á rezar por nosotros en el santo y cruento lugar donde el Rey de reyes se ofreció en martirio por salvarnos, y para que la Cruz sea el camino del mundo, el corazon de la sociedad, el centro de los reyes, el libro de la ley, la barrera de los poderosos y el baluarte de los pobres, y brazos de amor y caridad para todos.

Lancémonos, pues, á esta árdua empresa de duplicar nuestra organizacion, seguros del éxito, porque no puede faltar en toda aquella que empieza con una oracion.

Ahora cumplamos con nuestro deber, rivalizando en ello, y sea el





